



QUILMES, 2 JUL 2008

VISTO el Expediente N° 827-0796/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente, se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra de la señora MARIANA CAÑAS.

Que la mencionada precedentemente realizará una obra consistente en la implementación del Contrato-Programa firmado entre la SPU y la Universidad Nacional de Quilmes para la sustanciación de los concursos docentes programados para el año 2008, bajo la supervisión de la Secretaría Académica de esta Casa de Altos Estudios.

Que el gasto que demande el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$4.500,00).

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 85/08 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2008.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el mismo y que se suscribió a tal efecto, según consta a fs. 9, de la señora MARIANA CAÑAS, DNI N° 27.755.472, por la suma total de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$4.500,00).

ARTÍCULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato



00517



Universidad
Nacional
de Quilmes

aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2008, Dep. 03.03, Programa 01.02.00.10 de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: **00517**

UNG
GM
FW

Arq. Juan Luis Meregá
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES